



AU08-2015-01123

CIRCULAR N° 3092

SANTIAGO, 16 MAR 2015

**SUBSIDIOS MATERNALES. IMPARTE
INSTRUCCIONES A LAS ENTIDADES
PAGADORAS DE SUBSIDIOS MATERNALES,
RESPECTO DE LA SOLICITUD DE RECURSOS
COMPLEMENTARIOS**

La Superintendencia de Seguridad Social en uso de sus atribuciones que le confiere su ley Orgánica, ha estimado pertinente complementar las instrucciones impartidas en la Circular N°2.700, de diciembre de 2010, de este Organismo, en lo que se refiere a la solicitud de la provisión complementaria para el pago de los subsidios maternales y sus cotizaciones previsionales, en el caso que las provisiones transferidas en el mes sean insuficientes para pagar los subsidios del mes y las cotizaciones del mes anterior, que se indica en el punto 4.1 de esa Circular.

Dicha instrucción señala que la solicitud debe acompañarse con un detalle diario del calendario de pago de subsidios maternales y cotizaciones previsionales del mes, que contenga a lo menos, los montos de subsidios y cotizaciones ya pagadas y los montos de los subsidios y cotizaciones programados para pago.

Atendido lo anterior, en esta oportunidad se remite en Anexo adjunto, el formato único al que deberán ceñirse las entidades pagadoras de subsidios maternales para la solicitud de las provisiones complementarias.

El formato indicado requiere que las entidades informen el calendario del mes con el detalle diario del pago de los subsidios y las cotizaciones previsionales y determine el déficit que necesite le sea financiado con la petición complementaria.

En el caso que la entidad sólo solicite recursos complementarios para el pago de subsidios, de igual manera deberá completar el calendario de pago de cotizaciones previsionales.

La presente instrucción comenzará a regir a partir del mes de Abril 2015

Por último, se solicita a Ud. dar la más amplia difusión a la presente instrucción, especialmente entre las personas encargadas de su aplicación.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO REYES BARRIENTOS
SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

MMO/CSZ/SRR/EQA/RSG

DISTRIBUCION

Entidades pagadoras de Subsidios Maternales.

(Adjunta Anexo)

ANEXO

RESPALDO DE PAGO DIARIO DE SUBSIDIOS MATERNALES Y COTIZACIONES PREVISIONALES

Mes a pagar _____
Entidad _____

PAGO DE SUBSIDIOS		PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES	
Fecha de pago subsidios	Monto Subsidio	Fecha de pago cotizaciones	Monto Cotizaciones
Dia 1	\$	Dia 1	\$
Dia 2	\$	Dia 2	\$
Dia 3	\$	Dia 3	\$
Dia 4	\$	Dia 4	\$
Dia 5	\$	Dia 5	\$
Dia 6	\$	Dia 6	\$
Dia 7	\$	Dia 7	\$
Dia 8	\$	Dia 8	\$
Dia 9	\$	Dia 9	\$
Dia 10	\$	Dia 10	\$
Dia 11	\$	Dia 11	\$
Dia 12	\$	Dia 12	\$
Dia 13	\$	Dia 13	\$
Dia 14	\$	Dia 14	\$
Dia 15	\$	Dia 15	\$
Dia 16	\$	Dia 16	\$
Dia 17	\$	Dia 17	\$
Dia 18	\$	Dia 18	\$
Dia 19	\$	Dia 19	\$
Total Girado	\$	Total Girado	\$
Dia 20	\$	Dia 20	\$
Dia 21	\$	Dia 21	\$
Dia 22	\$	Dia 22	\$
Dia 23	\$	Dia 23	\$
Dia 24	\$	Dia 24	\$
Dia 25	\$	Dia 25	\$
Dia 26	\$	Dia 26	\$
Dia 27	\$	Dia 27	\$
Dia 28	\$	Dia 28	\$
Dia 29	\$	Dia 29	\$
Dia 30	\$	Dia 30	\$
Dia 31	\$	Dia 31	\$
Total proyectado	\$	Total proyectado	\$
TOTAL (Girado+ Proyetado)	\$	TOTAL (Girado+ Proyetado)	\$

Total Provisión Mensual de Subsidios	\$	Total Provisión Mensual de Cotizaciones	\$
Provisión día 5	\$		\$
Provisión día 20	\$		\$
Total Gasto (Girado+ Proyetado)	\$	Total Gasto (Girado+ Proyetado)	\$

DÉFICIT DE PAGO SUBSIDIOS	\$	DÉFICIT DE PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES	\$
----------------------------------	----	---	----